



Guatemala, 04 de noviembre de 2021 Ref.MCRCH-PAl/ydvp-707-2021

María Eugenia de León Quiñonez Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-Su despacho Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la Seguidina «SEGAN
1 0 NOV 2021

Hora: 3 20 Firma:

Reciba un cordial saludo del Procurador de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración Pública, la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional realizo revisión a la ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, con la finalidad de establecer la ejecución del mismo. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada Defensoría:

- a) Realizar todas las acciones que considere pertinentes con el objetivo de cumplir la Ejecución Presupuestaria del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional. –POASAN-, en cada una de sus actividades presupuestarias, consiguientemente lo asignado a cada código presupuestario.
- b) Detallar específicamente el avance y monitoreo de cada objetivo, para determinar el objetivo de cumplir la Ejecución Presupuestaria del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional. –POASAN-, en cada una de sus actividades presupuestarias, consiguientemente lo asignado a cada código presupuestario.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría arriba indicada:

https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo.html.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

c.c. archivo

Lcda. Miriam Catarina Roquel Chávez Procuradora Adjunta I

MULL

Procurador de los Derechos Humanos